



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE EL GIRÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EFFECTOS POST- COVID EN EL IMPUESTO A LA RENTA – RÉGIMEN
GENERAL DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS
DE ACERO LOCALIZADAS EN EL DMQ EN EL PERÍODO 2020-2021**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

AUTOR: JACQUELINE MARGARITA ESCOBAR AULES

TUTOR: JOSEFINA MERCEDES ZAPATA SÁNCHEZ

QUITO-ECUADOR

2023

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUDITORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **Jacqueline Margarita Escobar Aules** con documento de identificación N.º 1725608358 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana puede usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, febrero del año 2023

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, that reads "Jacqueline Escobar Aules". The signature is slanted upwards from left to right.

Jacqueline Margarita Escobar Aules
1725608358

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, **JACQUELINE MARGARITA ESCOBAR AULES** con documento de identificación No. 1725608358, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del **ARTÍCULO ACADÉMICO: EFECTOS POST- COVID EN EL IMPUESTO A LA RENTA – RÉGIMEN GENERAL DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE ACERO LOCALIZADAS EN EL DMQ EN EL PERÍODO 2020-2021**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, febrero del año 2023

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Escobar Aules', written in a cursive style.

Jacqueline Margarita Escobar Aules
1725608358

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Josefina Mercedes Zapata Sánchez con documento de identificación N° 1708732365, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **EFFECTOS POST- COVID EN ELIMPUESTO A LA RENTA – RÉGIMEN GENERAL DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE ACERO LOCALIZADAS EN EL DMQEN EL PERÍODO 2020-2021**, realizado por **JACQUELINE MARGARITA ESCOBAR AULES** con documento de identificación N° 1725608358, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, febrero del año 2023

Atentamente,



Zapata Sánchez Josefina Mercedes
1708732365

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Le dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado la vida, y me dio la sabiduría para poder llegar hasta estas instancias.

A mis padres, por cada esfuerzo que hicieron para que yo pueda ser una profesional y a mis hermanas por estar conmigo apoyándome en todo momento y no haberme dejado dar por vencida, su comprensión y cariño incondicional fueron importantes para que yo pueda seguir. Para ustedes mis pequeños y queridos sobrinos quienes con su inocencia de la niñez me han dado hermosos momentos gracias sin ustedes no hubiese logrado nada.

A mi mejor amigo, oído y hombro de mis secretos y lágrimas, fiel testigo de mis sacrificios y de las luchas por las que he pasado, a mi mejor amiga que desde el día uno que inicio nuestra carrera universitaria ha sido incondicional, compañera fiel de luchas y sacrificios, lágrimas que siempre está ayudándome, apoyándome en todo momento son las personas más increíbles que tengo la fortuna de tener en mi vida el apoyo y comprensión que me han brindado a lo largo de mi carrera profesional ha sido esencial.

Quiero de manera especial agradecer a los docentes Msc. Mercedes Zapata y Msc. Andrés Estupiñán su confianza y ayuda por transmitirme sus conocimientos y dedicación, he logrado culminar el desarrollo de mi investigación.

A todos ellos dedico este logro personal y agradezco por convertirme en lo que ahora soy y por los conocimientos obtenidos durante esta carrera de resistencia y no de velocidad.

Gracias a todos.

RESUMEN

El presente artículo académico, muestra los efectos que tuvieron las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ en el pago del impuesto a la renta después de la pandemia en el período 2020-2021.

Para el logro de los objetivos se analizaron las disposiciones de la normativa vigente, las resoluciones de los organismos de control y las estrategias que las empresas implementaron para poder recuperar su economía, se aplicaron instrumentos de investigación de campo que permitieron identificar los impactos económicos que presentaron las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ.

Los resultados más relevantes dan cuenta de la escasa creación de provisiones por parte de las empresas ya que es muy importante es una base que puede ayudar a mitigar posibles problemas fiscales en especial situaciones imprevisibles como lo fue la pandemia y el efecto que ha tenido en la economía.

Palabras claves: Impuesto a la renta, covid-19, post covid, régimen general, evasión tributaria.

ABSTRACT

This academic article shows the effects that the DMQ steel producing and trading companies had on the payment of income tax after the pandemic in the 2020-2021 period.

To achieve the objectives, the provisions of the current regulations, the resolutions of the control agencies and the strategies that the companies implemented to recover their economy were analyzed, field research instruments were applied that allowed the identification of the economic impacts that they presented. steel producing and trading companies of the DMQ.

The most relevant results show the scarce creation of provisions by companies, since it is very important as a base that can help mitigate possible fiscal problems, especially unforeseeable situations such as the pandemic and the effect it has had on the economy.

Keywords: Income tax, covid-19, post covid, general regime, tax evasion.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	02
FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS	02
JUSTIFICACIÓN	03
OBJETIVOS	04
OBJETIVO GENERAL	04
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	04
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	04
MARCO TEÓRICO	04
Régimen General	05
Impuesto a la Renta	05
El acero y su evolución en el Ecuador	06
Incidencias económicas del COVID-19 post confinamiento	07
Medidas de reactivación	08
MARCO CONCEPTUAL	09
Impuesto a la Renta (IR)	09
¿Qué es?	09
¿Quién debe pagar?	09
Obligaciones Tributarias	10
Evasión Tributaria	10
Empresas de Acero	10
Faltas Tributarias	10
Covid- 19	11
Post COVID	11
Recaudación Tributaria	11
Sostenibilidad Fiscal	11
MARCO METODOLÓGICO	12
Diseño de la Investigación	12
Tipos de Investigación	12
Técnicas	12
Población, unidades de estudio y muestra	13
Población	13
Tabla 1	13

Muestra	14
Análisis de Resultados	14
Tabla 2: Empresas que pertenecen al Régimen General.....	15
Ilustración 1: Empresas que pertenecen al Régimen General.....	15
Tabla 3: Conocimiento de los deberes formales que constan en el Régimen General	16
Ilustración 2: Conocimiento de los deberes formales que constan en el Régimen General	16
TABLA 4: Conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General.	17
Ilustración 3: Conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General.....	17
TABLA 5: Conocimiento del Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta	18
Ilustración 4: Conocimiento del Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta.....	18
TABLA 6: Impacto del cumplimiento de las obligaciones formales durante la pandemia.....	19
Ilustración 5: Impacto del Cumplimiento de las obligaciones formales durante la pandemia.....	19
TABLA 7: Representación gráfica del acogimiento de la ley orgánica para la reactivación económica.....	20
Ilustración 6: Representación gráfica del acogimiento de la ley orgánica para la reactivación económica	20
TABLA 8: Impacto sobre las estrategias emitidas desde el gobierno central para la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia.....	21
Ilustración 7: Impacto sobre las estrategias emitidas desde el gobierno central para la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia.....	21
TABLA 9: Nivel de aceptación de la Ley Humanitaria por el refinanciamiento de deudas	22
Ilustración 8: Nivel de aceptación de la Ley Humanitaria por el refinanciamiento de deudas	22
TABLA 10: Representación gráfica de las incidencias al implementar el teletrabajo y seguir generando ingresos durante la pandemia	23
Ilustración 9: Representación gráfica de las incidencias al implementar el teletrabajo y seguir generando ingresos durante la pandemia	23

TABLA 11: Indecencias de las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron o no a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación.....	24
Ilustración 10: Incidencia de las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron o no a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación.....	24
TABLA 12: Incidencias de adquisición de fuentes de financiamiento para el pago del Impuesto a la Renta.....	25
Ilustración 11: Incidencias de adquisición de fuentes de financiamiento para el pago del Impuesto a la Renta	25
TABLA 13: Nivel de incidencia en la pandemia buscando fuentes de financiamiento como inversiones?.....	26
Ilustración 12: Nivel de incidencia de la pandemia buscando fuentes de financiamiento como inversiones.....	26
TABLA 14: Repercusiones de la disminución de ingresos durante la pandemia causó volatilidad del precio de los productos o materia prima.	27
TABLA 15: Representación gráfica de los efectos durante la pandemia como aumentó de gastos y la disminución de ingresos	28
Ilustración 14: Representación gráfica de los efectos durante la pandemia como el aumento de gastos y la disminución de ingresos	28
TABLA 16: Incidencias para mantener la sostenibilidad económica de la empresa si recurrió o no a la venta de sus activos fijos	29
Ilustración 15: Incidencias para mantener la sostenibilidad económica de la empresa si recurrió o no a la venta de sus activos fijos	29
TABLA 17: Incidencia posterior a la pandemia si las empresas crearon provisiones ante futuros decesos económicos los cuales permitirán mitigar posibles riesgos	30
Ilustración 16: Incidencia posterior a la pandemia si las empresas crearon provisiones ante futuros decesos económicos los cuales permitirán mitigar posibles riesgos	30
TABLA 18: Representación gráfica posterior a la pandemia si las empresas realizaron presupuestos para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles	31
Ilustración 17: Representación gráfica posterior a la pandemia si las empresas realizaron presupuestos para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles	31
TABLA 19: Representación gráfica del aumento de la inflación durante la pandemia si le permitió o no distribuir los ingresos como generalmente lo planificaba.....	32

Ilustración 18: Representación gráfica del aumento de la inflación durante la pandemia si le permitió o no distribuir los ingresos como generalmente lo planificaba	32
TABLA 20: Incidencia en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas	33
Ilustración 19: Incidencia en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas	33
DISCUSIÓN	33
CONCLUSIONES	34
Bibliografía.....	35

INTRODUCCIÓN

Este artículo resume la investigación bibliográfica y de campo realizada conforme la necesidad de estudiar los efectos producidos en el pago del impuesto a la Renta-Régimen General, por parte de las empresas productoras y comercializadoras de acero localizadas en el Distrito metropolitano de Quito, en la etapa posterior a la pandemia del covid-19, que causó la paralización de actividades a nivel mundial y por ende un retroceso en la economía nacional.

La pandemia del COVID 19 comenzó en la ciudad de Wuhan en China, reportando así los primeros casos asociados al coronavirus que causó miles de contagios, al punto de declararse pandemia mundial al 11 de marzo de 2020. Los síntomas son muy específicos; incluso puede haber personas asintomáticas, portadoras del virus, que pueden contagiar a otras hasta por 24 días. (Haro, 2020)

El aislamiento de Ecuador comenzó el 16 de marzo de 2020 y su efecto en la económica se vio de inmediato en la base tributaria. Para 2021, después de un año y medio de pandemia, la principal fuente de ingresos del estado se está recuperado.

En 2018-2019, el ingreso total de las tasas impositivas disminuyó gradualmente, lo que indica la crisis económica del país. En el primer trimestre de 2020, la base imponible fue superior a la del año pasado. La facturación durante este periodo rozó los 1.100 millones de dólares, mientras que el año pasado fue de 988.55 millones de dólares. Según la administración tributaria (SRI) recibieron un 9,6% más que el año anterior. Los ingresos tributarios son esenciales para el estado, porque son el medio más importante para financiar bienes y servicios públicos, permite la implementación del plan de trabajo del gobierno y también pueden utilizarse como un medio de redistribución del ingreso. (Leonardo Ponce, 2021)

El propósito de este estudio es analizar a empresas productoras y comercializadoras de acero del Régimen General en la recaudación del impuesto a la renta en el año 2020 y 2021 tomando como referencia las recaudaciones del año 2019. La presente se enmarca en los campos descriptivos para el análisis de datos cuantitativos, con la idea de describir los diferentes resultados con su respectivo análisis e interpretación cualitativas, basadas en el marco teórico.

A través del estudio se identifica que las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ, cobra gran importancia en la reactivación de la economía en lo que en si es el sector de la construcción, debido a la afectación del sector económico durante la mencionada pandemia, así mismo se viene presentando su recuperación es de vital importancia que las empresas cuenten con una provisión y un presupuesto para poder enfrentar posibles problemas que se presenten y no afecten al flujo de efectivo de la empresa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien es cierto, la rápida propagación del covid-19 generó la peor crisis sanitaria de los últimos siglos en el mundo, haciendo énfasis sobre todo en el daño económico de los sectores industriales.

Y es que, antes de estos sucesos el crecimiento económico mundial fue renuente, pero logro estabilizarse, en el momento en que se dio a conocer los primeros el 31 de diciembre, los casos de neumonía en Wuhan, la capital de Hubei, en el centro de China, se informaron como casos raros a la Organización Mundial de la Salud por este virus que aún era desconocido. Fue como luego de unos días se llamó Covid19. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

Durante ese tiempo, la propagación aumentó y se reportaron casos y muertes en todos los países, por lo que se dieron paso a restricciones al movimiento de personas, bienes, servicios, medidas restrictivas, entre ellas genero el cierre de industrias, que causaron un retroceso a todo el sector industrial, pues se recortó demanda de productos en todas las naciones. La situación llegó a marzo de 2020, cuando la organización mundial de la salud declaró pandemia el brote de covid-19, para aquel entonces se dio un impacto negativo en la economía mundial y sobre todo en las empresas industriales. (PCW, 2020)

Para América Latina y el Ecuador hubo un retroceso a la demanda de la industria de la construcción, y se dio la caída de la obra pública, que afectó directamente a la industria siderúrgica, ya que las demanda cayó un 4,5% en la región latina en 2020 y se espera que el crecimiento de las ventas continúe después de la pandemia. En Latinoamérica se usó menos acero que en el 2019. Según el Banco Industrial de Desarrollo (BID), la infraestructura será la base de la recuperación de la región, lo que indica una buena oportunidad para la industria siderúrgica, ya que 51% es consumo de acero en América latina provienen del sector siderúrgico, la construcción. (Ángulo Sebastián, 2020)

FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS

¿Cumplimiento del pago del impuesto a la renta en las empresas productoras y comercializadoras de acero que se encuentran bajo el Régimen General en el DMQ en el periodo 2020-2021 se vio afectado por la pandemia del Covid-19?

Problemas Específicos

- ¿La inobservancia de los procedimientos tributarios, además de la pandemia influyen en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en las empresas productoras y comercializadoras de acero que se encuentran bajo el Régimen General en el DMQ en el período 2020-2021?

- ¿La inexistencia de políticas de reactivación económica por pandemia, incide en las ventas y posterior pago de impuestos a la renta de las empresas productoras y comercializadoras de acero que se encuentra bajo el Régimen General en el DMQ en el período 2020-2021?
- ¿Los efectos posteriores a la pandemia del Covid-19 se verán reflejados en el ámbito tributario y económico de las empresas productoras y comercializadoras de acero que se encuentran bajo el Régimen General en el DMQ en el período 2020-2021?

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto tiene el propósito de entender y analizar los efectos producidos en el post Covid con respecto al pago del impuesto a la renta en las empresas productoras y comercializadoras de acero, ya que la pandemia ha significado un desafío a nivel global tanto en lo político, social, económico, laboral, educativo y salud.

La caída en el sector de la construcción fue de 11,1%. Cabe decir que este año el sector privado financiero popular y solidario realizó 9.186 operaciones en el segmento inmobiliario, un 36,3% menos que en 2019, cuando se realizaron 14.432 operaciones de crédito. (Banco Central del Ecuador, 2021)

La industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos de la economía de un país y tiene un impacto innegable en el desarrollo de la sociedad. Por eso mismo, Ecuador lo consideró a este uno de los sectores a ser tomado en cuenta para la reactivación económica dentro de los límites impuestos crisis del Covid-19. Además, que el sector de la construcción contribuye a la creación de la infraestructura básica de la sociedad, contribuye a la creación de un número importante de puestos de trabajo y el correspondiente efecto multiplicador en la cadena productiva a corto y mediano plazo. (EKOS, 2020)

En el caso de las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ, según observación general se encuentran hoy todavía atravesando serias complicaciones en sus flujos de caja y rentabilidad, porque es difícil retomar una inyección de capital de sus socios cuando las ventas no se dan a la medida que se esperaba, por lo tanto, esto incide también en la falta de pago puntual de impuestos, incluyendo el impuesto a la renta, por lo cual a través de esta investigación se pretende analizar efectos en época de post pandemia, esperando que estas empresas ya sea acogidos a la ley orgánica de reactivación económica que se ha implementado por el gobierno o a su vez implementando estrategias puedan seguir recuperándose económicamente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar los efectos postcovid en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta – Régimen General en las empresas productoras y comercializadoras de acero en el DMQ en el período 2020-2021, mediante un estudio bibliográfico y de campo que facilite la obtención de datos de fuentes primarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Puntualizar el marco legal que regula el pago del Impuesto a la Renta-Régimen General en las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ en el período 2020-2021, y describir los antecedentes del covid-19 como pandemia.
- Describir las políticas planteadas desde los gremios sectoriales y desde el gobierno central para la reactivación económica en las empresas productoras y comercializadoras de acero en el DMQ en el 2020-2021 por medio de la investigación de campo.
- Diagnosticar los efectos post-covid producidos en el pago del impuesto a la Renta-Régimen General en las empresas productoras y comercializadoras de acero en el DMQ en el 2020-2021 por medio de la investigación de campo.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

MARCO TEÓRICO

Régimen General

Art.238.2.-Régimen General u Ordinario. – Se comprenderá indistintamente por Régimen General u Ordinario a las obligaciones y deberes formales establecidos para todos los contribuyentes acogidos a este régimen (LRTI, 2020).

Se comprenderá por Régimen General, a las obligaciones y deberes formales establecidos para todos los contribuyentes no acogidos al Régimen Simplificado.

También se puede decir que se considera Régimen General aquellas personas físicas o jurídicas sujetos de alguno de los siguientes tributos: el impuesto a bienes personales, impuesto a la renta y otros impuestos nacionales recaudado y fiscalizado por esta administración federal.

Art. 253.11.- Deberes Formales. – Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:

1. Emitir comprobantes de venta de conformidad con lo dispuesto en este título y demás normativa vigente;
2. Llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos según corresponda;
3. Presentación de declaraciones;
4. Presentación de anexos de información cuando corresponda; y
5. Los demás deberes formales señalados en el Código Tributario. (LRTI, 2020)

Impuesto a la Renta

Vitti Marco: “El impuesto es una parte de la renta del ciudadano que el estado percibe con el fin de proporcionarse los medios necesarios para la producción de los servicios generales”.

José Álvarez de Cienfuegos: “El impuesto es una parte de la renta nacional que el Estado se apropia para aplicarla a la satisfacción de las necesidades públicas, distrayéndolas de las partes alícuotas de aquella renta propiedad de las economías privadas y sin ofrecer a estas con completa compensación específica y recíproca de su parte”.

De las definiciones anteriores se puede ver que existen ciertos elementos en común como que los impuestos son coercitivos es decir que el estado los fija unilateralmente.

Lo mencionado anteriormente lo podemos ratificar en el Art.2 de la ley de régimen tributario interno (LRTI) que considera renta a los ingresos de la fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o al título oneroso provenientes del trabajo de capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios.

Art.3. Sujeto activo. – El sujeto activo de este impuesto es el estado y lo administrara a través del servicio de rentas internas (SRI). (LRTI, 2021)

Art.4. Sujetos pasivos. – Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos grabados de conformidad con las disposiciones de esta ley. (LRTI, 2021)

Art.16. Base imponible. - En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios grabados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. (LRTI, 2021)

Esta declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, sucesiones indivisas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el Ecuador, según los resultados de la actividad económica, aunque la totalidad de su renta este constituida por ingresos exentos, a excepción de:

1. Contribuyentes domiciliados en el exterior que no dispongan de representante en el país y que tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
2. Personas cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no exceda la fracción básica no gravada.

Haciendo un análisis de los valores recaudados por concepto de Impuesto a la Renta, de enero a agosto se recaudaron USD 3.056 millones, un 3% más respecto al 2020. Solo en agosto de 2021 se registró una recaudación de USD 308 millones por este concepto, es decir, un 4% de incremento en relación con el mismo mes de 2020. (Leonardo Ponce, 2021)

El acero y su evolución en el Ecuador

En el Ecuador, se han desarrollado principalmente la industria del acero largo, que abastece la necesidad de materiales de construcción fundamentalmente. Al cierre de 2020 la producción de aceros largos en el país cayó en 24%, alcanzando las 768 mil toneladas, cifra que representó el 2,60% de la producción regional. No obstante, todavía existe en el país el desafío de desarrollar la industria del acero plano, que concentra un importante volumen de importaciones. Esto permitirá incentivar el desarrollo de otras industrias en el país. (GLOBALRATINGS, 2021)

Para entender el desarrollo de la industria siderúrgica en el Ecuador (GLOBALRATINGS, 2021) recalca que es importante analizar la evolución del sector de la construcción, dada la estrecha relación en las cadenas de valor de estos dos sectores. La construcción es considerada un sector estratégico y un motor de desarrollo, por su alto impacto económico y social. El sector es un importante dinamizador de la económica, puesto que su crecimiento se interrelaciona con varias ramas industriales y comerciales, generando un efecto multiplicador a la misma vez en que cementa el progreso de la infraestructura física en el país. El Estado participa en esta actividad a través de la inversión en obras de infraestructura vial, recreación, deportes, educación y salud, mientras que el sector privado participa especialmente en la rama edificadora o de vivienda. Este sector está estrechamente relacionado con el estado de la economía y es un multiplicador de empleo e importante generador de renta.

Las empresas productoras y comercializadoras de hierro y acero son las que principalmente se demandan en sector de la construcción y metálica del país. (Corporación Financiera Nacional, 2020)

Las industrias de acero comprenden las operaciones de conversión por reducción directa de mineral de hierro sin fusión para obtener acero bruto que se funde y refina para obtener productos semiacabados planos o largos que utilizan, tras su recalentamiento, en operaciones de laminado, estirado y extrusión para fabricar productos acabados, como placas, laminas, bandas, barras, varillas, alambre, tubos, caños etc. (Clasificación Industrial (CIU), 2009)

En la actualidad la gran mayoría de las empresas que producen acero tiene como misión fundamental el reciclaje de este mencionan que es una responsabilidad social y que es otra forma que tienen para generar un ingreso extra con la venta de este.

La economía muestra signos de recuperación, aunque la mejora del mercado laboral y un mayor aumento en la inversión privada no van al mismo ritmo. Uno de los signos es la reactivación económica de varios sectores, lo que se refleja en la recaudación tributaria por actividad y un aumento en las exportaciones. El 82% de los sectores económicos generó una mayor recaudación de impuestos entre enero y abril de 2022, frente a iguales meses de 2021. (Primicias, 2021)

Para el sector de la construcción está previsto un crecimiento del 2,9% en el año 2022. Este comportamiento será el resultado de la recuperación de la capacidad de inversión de los hogares, sobre todo de sectores medios y altos, y del comportamiento de la inversión pública, sujeta a restricciones por el ajuste fiscal y los compromisos asumidos frente al FMI. (Santiago, Álvarez, 2022)

La industria siderúrgica y metal mecánica genera alrededor de 90 000 empleos directos y 400 000 empleos indirectos (10% del empleo manufacturero no petrolero). Involucra al segmento de chatarra, conformado por más de 800 proveedores formales, beneficiando a más después 10 000 familias incluyendo cientos de microempresarios. (EKOS, 2021)

Incidencias económicas del COVID-19 post confinamiento

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha generado cambios y desaceleración económica a nivel global “en la situación de intensidad y ampliación de su alcance, es así como las medidas de paralización completa o parcial afectan a aproximadamente 2 700 millones de trabajadores, lo que implica el 81% de trabajadores a nivel mundial”. (Organización Internacional del Trabajo, 2020)

Así, el secretario general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió que “El impacto del covid19 en la economía mundial es devastador, ciertamente más potente que la crisis financiera de 2008-2009, y los países de América Latina y el Caribe no están lejos de eso”.

En definitiva, se pueden observar canales específicos donde sus actividades previstas dependen de los gobiernos regionales, y no por los efectos económicos negativos de la ralentización de los negocios provocada por la pandemia.

Desde septiembre del 2021, el gobierno que tomó posesión puso un agresivo plan de vacunación para que así las personas puedan ir abriendo sus negocios y retomando sus actividades. La reactivación económica (respaldada en la revisión del cumplimiento que hizo el FMI en septiembre 2021) depende de la credibilidad del nuevo gobierno para avanzar con un plan de ajuste fiscal gradual, planes de inversión pública y privada en sectores estratégicos e implementación

sostenible de políticas para atraer inversiones y aumentar la productividad nacional. Estos aspectos quedan reflejados en el plan de creación de oportunidades 2021-2025 que tiene como ejes claves el fomento de la productividad y la competitividad, un adecuado entorno de negocios y atracción de inversiones, transición ecológica, y el desarrollo sostenible. (Banco Internacional de Desarrollo, 2021)

Medidas de reactivación

Ya lo ha dicho la secretaria de la CEPAL “necesitamos repasar todo, la economía completa, necesitamos una nueva visión para enfocarse en como sobrellevar el escenario difícil que se tiene por delante”. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)

Y es que antes del Covid-19 se creía que “la eficiencia en la obtención de insumos intermedios es fundamental para el crecimiento de las exportaciones de una nación y su competitividad” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020), pues se habla de que las economías importan cada vez más mercaderías y servicios de tipo intermedio, ejemplo de esto se puede tener la industria de ensamblaje de autos, pues provee a los países de artículos intermedios de carrocerías y es en dichos países donde se logran terminado (automóvil), abaratando costos y dando un producto de calidad.

En los últimos tiempos se ha hablado mucho sobre reformas de tipo fiscal, para generar la consolidación fiscal, porque un país solo puede subsistir con ingresos y aportes es por parte de los impuestos. (Deloitte, 2019)

Como parte de las alternativas fiscales, es posible que el gobierno busque financiamiento en los mercados internacionales, de forma que variables claves como tasas de interés y el tipo de cambio podrían tener ajustes al alza, pero graduales y previsibles de mayor confianza, esto debería incentivar la demanda interna a través de un mayor consumo e inversión.

Según el Gobierno la reactivación económica, pasará por 4 ejes principales: la simplificación de trámites, el apoyo a las Pymes y emprendimientos, una mayor empleabilidad y los proyectos de inversión en infraestructura pública, que vendrían a dinamizar la economía, tanto como la generación inmediata de empleo, pero también con una mayor competitividad en el tiempo y que contribuya a disminuir de forma permanente la tasa de desempleo abierto que ronda el 10,20%. (Deloitte, 2019)

“La reactivación económica es parte del desarrollo de los pueblos que han percibido una crisis económica por algún motivo previamente” (Organización Internacional del Trabajo, 2020), en este caso el motivo es por venida del covid-19 donde fueron afectados los pequeños negocios, sobre todo, es importante entonces aplicar estrategias de mercado como la estrategia de diversificación de productos y servicios que consiste en dar variedad de productos y un servicio personalizado al cliente.

Es importante señalar que, como un gran acierto para algunos sectores económicos, en 2020 se aprobó la Ley Orgánica de Emprendimiento e innovación (Asamblea Nacional, 2020), que impulsa la actividad empresarial en todos los sectores, siendo los más beneficiados el comercial al por mayor y menor; las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como el sector de la construcción esto evidencia que Ecuador está experimentando una transformación progresiva.

MARCO CONCEPTUAL

Impuesto a la Renta (IR)

¿Qué es?

El Impuesto a la Renta es aquel que se fija en rentas adquiridas por personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras, el ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. (SRI, 2022)

¿Quién debe pagar?

La declaración de Impuesto a la Renta es de manera obligatoria a todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, que vivan o no en el país, acorde a los resultados de su actividad económica; aun siendo el caso que en su renta consten ingresos libres, a exclusión de:

1. Los contribuyentes que vivan en el exterior, y que no cuenten con un representante en el país y que cuente con ingresos fijos a retención en la fuente.
2. Las personas naturales con ingresos durante el ejercicio fiscal que no excedieren de la fracción básica no gravada.

La normativa determina a estos contribuyentes como sujetos pasivos que se trate de importaciones de bienes, en todas sus fases tanto comerciales como se servicios prestados. (SRI, 2022)

Según Roa: El impuesto a la renta es un tributo de pago obligatorio para todos los ecuatorianos mayores de 18 años y las sociedades, nacionales o extranjeras con representante en Ecuador, que tengan un ingreso mayor a USD 11 212 anuales en 2021. El impuesto a la renta se calcula sobre las ganancias obtenidas en el país o en el extranjero entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año. Se cobra sobre las ganancias, como los salarios, y los ingresos no derivados del trabajo, como las pólizas. En el caso de las herencias, legados y donaciones, otros ingresos no derivados del trabajo, se debe pagar impuesto a la renta si se supera los USD 71 434. (Chejín, 2021)

Según Troncoso: La declaración de renta es de suma importancia, ya que es una obligación tributaria del contribuyente informar las rentas que haya tenido y pagar

los impuestos respectivos para que el fisco tenga los recursos necesarios para llevar a cabo su política fiscal. (Troncoso, 2021)

Obligaciones Tributarias

Según se menciona en el Art 15. Del CT, es el vínculo jurídico personal, existente entre el estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquello, en virtud del cual debe satisfacer una prestación de dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Código de Trabajo, 2018)

Según López: La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos de estado. (López, 2016)

Evasión Tributaria

Omisión total o parcial de impuestos, así como la presentación de una declaración falsa o inexacta, voluntaria o involuntaria, que produce una disminución ilegítima de los ingresos tributarios, el otorgamiento indebido de exenciones o un perjuicio fiscal, salvo cuando se establezca de manera expresa. (Roberto Sánchez, 2020)

Empresas de Acero

Son empresas de cualquier tamaño cuyo fin es producir y comercializar los aceros comerciales y acero que son un producto fabricado a través del proceso de laminación en caliente o rolado. El proceso de laminación puede ser caliente o frío. (Maxiacero, 2020)

Faltas Tributarias

Toda forma de incumplimiento de obligaciones tributarias tipificadas y sancionadas con arreglo a lo dispuesto por el Código Tributario. (Código Tributario, 2016)

Son faltas tributarias;

- La evasión
- La mora
- El incumplimiento a los deberes formales
- El incumplimiento de los deberes formales por parte de los funcionarios de la administración tributaria.

Covid- 19

El Covid-19 es la enfermedad conocida como el coronavirus la cual se debe al nuevo virus SARS-CoV2 que causa una infección aguda con síntomas respiratorios. Este nuevo- virus es diferente de los que causan el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) o el MERS (Síndrome Respiratorio del Medio Oriente). También es diferente del Coronavirus que causa la infección estacional en los E.E.U.U. para abril de este año existen más de dos millones de casos confirmados en el mundo, siendo ya una pandemia. (American Thoracic Society, 2020)

Se realizó la investigación a un coronavirus surgido en la ciudad de Wuhan, china, al que se le denominó COVID-19. El 80% registrados en el mundo se presenta como una gripe normal y son fáciles de manejar, en tanto que el 20% puede ser una complicación menos, de ellos un 10% necesitan de hospitalización si llegan a complicarse. (COVID, 2019)

Post COVID. - Tiempo posterior a la manifestación del COVID-19. (Equipo Real Academia Española, 2021)

Recaudación Tributaria

Es un instrumento de política fiscal de fundamental importancia para un país que permite generar los ingresos necesarios que contribuyan al logro de las metas del plan económico del país. (Urgilés & Chávez, 2017)

Sostenibilidad Fiscal

La sostenibilidad fiscal ocurre cuando los gastos pueden ser financiados con ingresos presupuestarios, y en el caso de un déficit primario que conduce a la deuda, es sostenible cuando el crecimiento real de la producción es posible cubrir los intereses de los préstamos y el capital. Es decir, en términos reales, la tasa de crecimiento de la economía es igual a la tasa de intereses de la deuda. (Mejía & Pinos, 2020)

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la Investigación

El estudio utilizó una metodología mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, para implementar adecuadamente esta: “Esta metodología permite combinar metodologías cualitativas y cuantitativas en un mismo estudio para lograr una comprensión del estudio. (Zulay Pereira, 2011)

La metodología utilizada en este trabajo se basó en los criterios cualitativos donde los resultados obtenidos se fundamentan en teorías, conceptos e información proporcional por las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ, y a su vez cuantitativos por que se logró conocer y analizar la información numérica de las afectaciones que haya tenido las empresas durante y después de la pandemia.

Tipos de Investigación

La investigación descriptiva es la base de las investigaciones correlacionales, que a su vez informa la comprensión y la investigación explicativa bien estructurada. (Fernández & Baptista, 2017)

Este trabajo académico se basa en una investigación descriptiva, ya que el estudio seleccionó datos y preguntas de las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ, identifique el efecto del pago de impuesto a la renta durante y después de la pandemia, además, es de carácter descriptivo, ya que recolectan datos en las empresas de acuerdo con los parámetros definidos en el conjunto principal y muestra de este estudio.

Técnicas

El cuestionario se aplicó a las categorías relacionadas con el estudio, enfocándose en la aplicación de preguntas cerradas que permitan la validación del análisis. Este instrumento se utilizó para recolectar datos e información para su procesamiento, extracción de datos e información para su procesamiento, extracción de datos, clasificación y procesos para posterior análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

En el presente estudio la técnica utilizada es la encuesta, donde se aplicó un cuestionario que permitió conocer cuáles han sido los efectos que las empresas productoras y comercializadoras tuvieron después de la pandemia en el pago del impuesto a la renta del Régimen General, se emiten los resultados de esta.

Población, unidades de estudio y muestra

Población

Entonces la población a tomar en consideración es del 37% de las 63 industrias de hierro y acero existentes en el Ecuador, las cuales pertenecen a la provincia de Pichincha, lo que da un total de 23 empresas, las que conforman un muestreo intencional.

Tabla 1

Empresas Productoras y Comercializadoras de Acero del DMQ

EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
161934	1792179130001	MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A.	contabilidad@myrco.com.ec
138711	1792313562001	FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.	asisvendedor@gmail.com
92924	1791834372001	INGUIBRAINGENIERO GUILLERMO BRACERO CIA.LTDA.	contabilidad@inguibra.com
60531	1792255643001	ACEROPLUS CIA.LTDA.	contabilidad@aceroplus.com.ec
141180	1792331749001	SATEC-ACEROMEX S.A.	info@satec.com.ec
152217	1791948963001	IDMACERO IMPORTADORA DE MATERIALES DE ACERO CIA.LTDA.	contabilidad@idmacero.com.ec
153641	1791989937001	ACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ACIMCOECUADOR CIA.LTDA.	contabilidad@acimco.com.ec
155650	1792034604001	ACERO Y AFINES CONACERO S.A.	prcontadores@aceroya.com.ec
94732	1791881222001	ACEROGAR-EC S.A.	fmartinez@acerogar.com.ec
160684	1792201098001	IMPORT ACEROS IMPCER S.A.	contadora@imporaceros.com.ec
13717	1390060757001	DIPAC MANTA S.A.	pquima@dipac.com
24123	0990372217001	METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.	siim@metain.com
116265	0992362316001	ACESCO ECUADOR S.A.	mebeltran@acesco.com
73818	0991344004001	IPAC S.A.	avera@ipac-acero.com
106864	0992229519001	IMPORTADORAS DE TUBERIAS Y VALVULAS INDUSTRIALES S.A. IMPTUVALSA	mpluas@tuvalsa.com
2	1790004724001	ACERIA DEL ECUADORA CA ADELCA	dcarrion@adelca.com
63751	1792283507001	ACEROS Y ALUMINIO ACERAL CIA.LTDA.	stipan@aceral.com.ec
1697	1790074633001	NOVACERO S.A.	bravoc@novacero.com
17342	1790762483001	FERROACERO CIA. LTDA.	ferroaceros.04@hotmail.com
303920	1792669847001	ACEROS GREENSTEEL CIA. LTDA.	asistentec@acerogreen.com.ec
174037	1792478944001	ACERONORTE CIA. LTDA.	contabilidad1@aceronorte.com
334697	1793195984001	ACEROS S.A.S	vcardenas@acerosk.com
104717	0992169982001	CENTRO ACEROS S.A. ACEROSSA	rgongora@centroacer.com.ec

Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Muestra

El muestreo de este estudio fue intencional debido al tamaño de la población, se tomó una muestra total para poder realizar un mejor estudio. De esta forma, se aplicaron encuestas a las 23 empresas mencionadas anteriormente.

Una muestra intencional es aquella que permite seleccionar casos que son típicos de la población general, limitando la muestra sólo a esos casos. (Tamara Otzen, 2017)

Análisis de Resultados

De acuerdo con los instrumentos y técnicas de investigación, continuamos analizando la investigación realizada en nuestra muestra intencional, la cual arroja los siguientes resultados:

PREGUNTA 1

¿Su empresa está considerada como parte del Régimen General?

Tabla 2: Empresas que pertenecen al Régimen General.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si pertenece	23	100%
No pertenece	0	0%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ.
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 1: Empresas que pertenecen al Régimen General.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Las encuestas a las empresas informantes revelaron que 100% de las empresas pertenecen al Régimen General.

Análisis: Todas las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ encuestadas pertenecen al Régimen General, en el Artículo 218 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que indica cuales son los contribuyentes que pertenecen a este Régimen.

PREGUNTA 2

¿Conoce los deberes formales que constan en el Régimen General?

Tabla 3: Conocimiento de los deberes formales que constan en el Régimen General

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si conoce	23	100%
No conoce	0	0%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 2: Conocimiento de los deberes formales que constan en el Régimen General



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: De las encuestas realizadas se puede verificar que el 100% de las empresas conocen los deberes formales que constan en el Régimen General.

Análisis: Todas las empresas productoras y comercializadoras de acero encuestadas tienen conocimiento del Art 253.11 del Código Tributario en el que constan los deberes formales del Régimen General agregado por el artículo 81 de Decreto Ejecutivo No. 1114, publicado en el Registro Oficial de Suplemento 260 de 4 de agosto del 2020.

PREGUNTA 3

¿Tiene conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General?

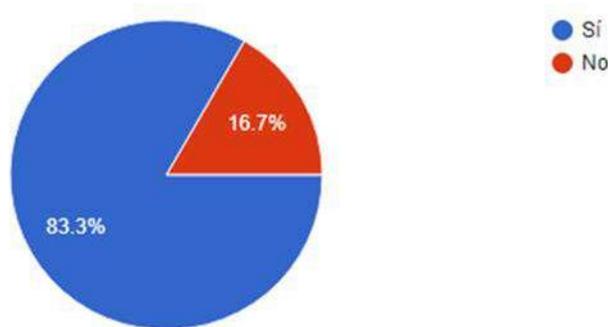
TABLA 4: Conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si conoce	19	83,3%
No conoce	4	16,7%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 3: Conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Se observa que el 83,3% tiene conocimiento de las ventajas de pertenecer al Régimen General, el 16,7% manifiesta que no tienen conocimiento de las ventajas de pertenecer a dicho régimen.

Análisis: Las empresas productoras y comercializadoras de acero, en su mayoría, tiene conocimiento e información sobre las ventajas de pertenecer al Régimen General recordando que una de ellas es que el valor a pagar se considera de acuerdo una base imponible (ventas menos gastos).

PREGUNTA 4

¿Conoce usted el Art 4? ¿De la ley de Régimen Tributario Interno que habla de la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta?

TABLA 5: Conocimiento del Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si conoce	23	100%
No conoce	0	0%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 4: Conocimiento del Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: De las empresas encuestadas se puede verificar que el 100% de las empresas productoras y comercializadoras de acero tienen conocimiento sobre el Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la norma general sobre los ingresos exentos de Impuesto a la Renta.

Análisis: Se estima que las empresas productoras y comercializadoras de acero atribuye a un amplio conocimiento sobre el Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) de la norma general la cual indica que los ingresos exentos del impuesto a la renta de conformidad con la (LRTI) deberán ser registrados como tales por los sujetos pasivos de este impuesto en su contabilidad o registros de ingresos y egresos, según corresponda.

PREGUNTA 5

¿Durante la pandemia su empresa cumplió puntualmente con las obligaciones formales del Régimen General?

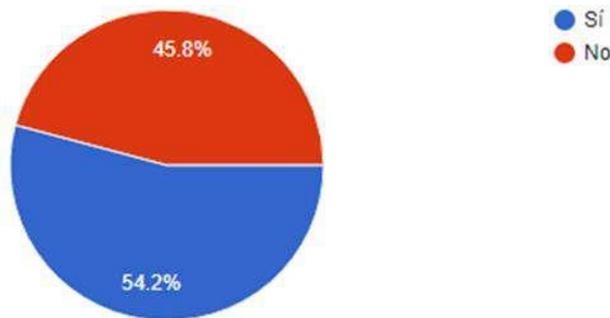
TABLA 6: Impacto del cumplimiento de las obligaciones formales durante la pandemia.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si cumplió	12	54,2%
No cumplió	11	45,8%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 5: Impacto del Cumplimiento de las obligaciones formales durante la pandemia.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: De las empresas que fueron encuestadas se determinó que el 54,2% han cumplido puntualmente con las obligaciones formales durante la pandemia, mientras que el 45,8% de las empresas no pudieron cumplir.

Análisis: La mayoría de las empresas productoras y comercializadoras de acero cumplieron puntualmente con las obligaciones formales durante la pandemia, pese a las dificultades que cada una de ellas tuvieron que enfrentar no solo en el aspecto económico también en la salud, educación entre otras ya conocidas.

PREGUNTA 6

¿Su empresa se acogió a la Ley Orgánica para la Reactivación Económica?

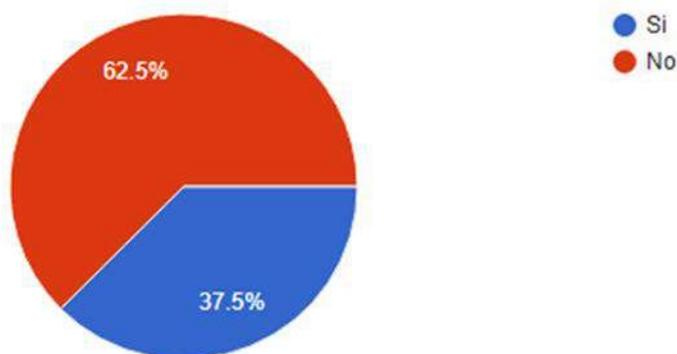
TABLA 7: Representación gráfica del acogimiento de la Ley Orgánica para la Reactivación Económica.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si se acogió	9	37,5%
No se acogió	14	62,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 6: Representación gráfica del acogimiento de la Ley Orgánica para la Reactivación Económica



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Según los resultados, el 62,5% de las empresas productoras y comercializadoras de acero no se acogieron a la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, únicamente el 37,5% de las empresas se acogieron a dicha ley.

Análisis: La Ley Orgánica para la Reactivación Económica fue implementada para el fortalecimiento de la dolarización para promover un desarrollo económico que condiciones de eficiencia, competitividad, productividad y justicia, esta ley tiene registro oficial suplemento 587 de 29 noviembre de 2021.

PREGUNTA 7

¿Su empresa cree que las estrategias emitidas desde el gobierno central ayudaron a la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia?

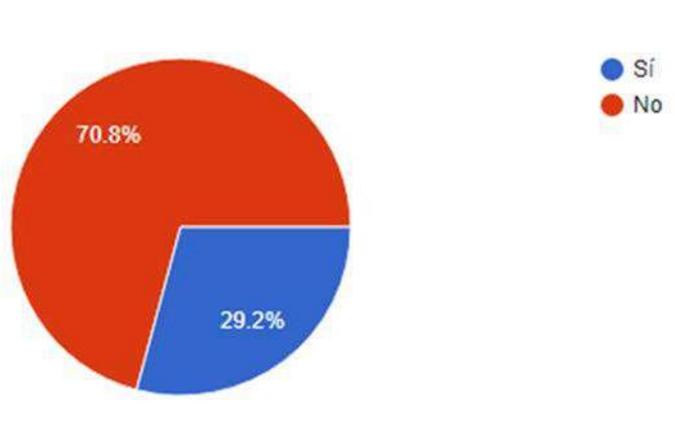
TABLA 8: Impacto sobre las estrategias emitidas desde el gobierno central para la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si cree	7	29,2%
No cree	16	70,8%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 7: Impacto sobre las estrategias emitidas desde el gobierno central para la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: De las empresas informantes se verificó que la mayoría de estas con un 70,8% creen que las estrategias emitidas desde el gobierno central no ayudaron a la sostenibilidad económica del sector de la construcción durante la pandemia, mientras que para el 29,2% de las empresas estas estrategias sí fueron de ayuda para sostener su economía.

Análisis: En base a los resultados se estima que no fueron de ayuda las estrategias emitidas desde el gobierno central para la sostenibilidad económica del sector de la construcción, durante la pandemia fue importante extender los paquetes de medidas fiscales ante la fragilidad del proceso de recuperación económica y para continuar mitigando los efectos sociales, productivos y

económicos negativos de la pandemia y sabiendo que el sector de la construcción es intensivo en mano de obra, y que emplea a muchas personas.

PREGUNTA 8

¿Su empresa se acogió a la Ley Humanitaria por el refinanciamiento de deudas?

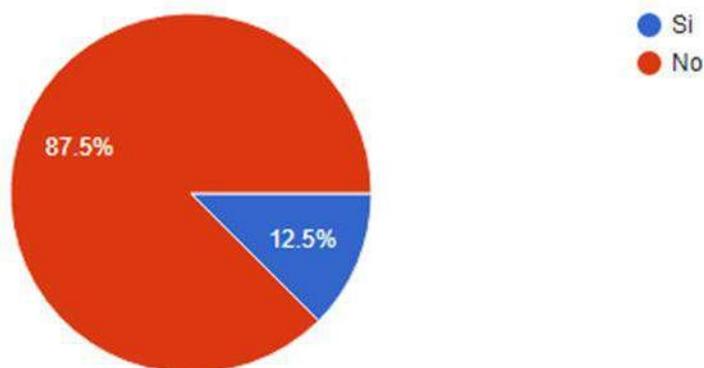
TABLA 9: Nivel de aceptación de la Ley Humanitaria por el refinanciamiento de deudas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si se acogió	3	12,5%
No se acogió	20	87,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 8: Nivel de aceptación de la Ley Humanitaria por el refinanciamiento de deudas



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: De acuerdo con la información emitida por las empresas el 87,5% no se acogieron a la Ley de Refinanciamiento de Deudas, y una menor parte con el 12,5% expresó que si se acogieron a esta ley.

Análisis: En base a los resultados se estima que las empresas productoras y comercializadoras de acero, no se acogieron a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario con registró oficial suplemento 229 de 22 de junio 2020, en la cual está incluida el refinanciamiento de deudas la cual permite llegar a un acuerdo de reprogramación de cuotas impagas.

PREGUNTA 9

¿Su empresa implementó el desafío económico a reanudar las actividades de forma virtual como el teletrabajo, esto ayudó a seguir generando ingresos durante la pandemia?

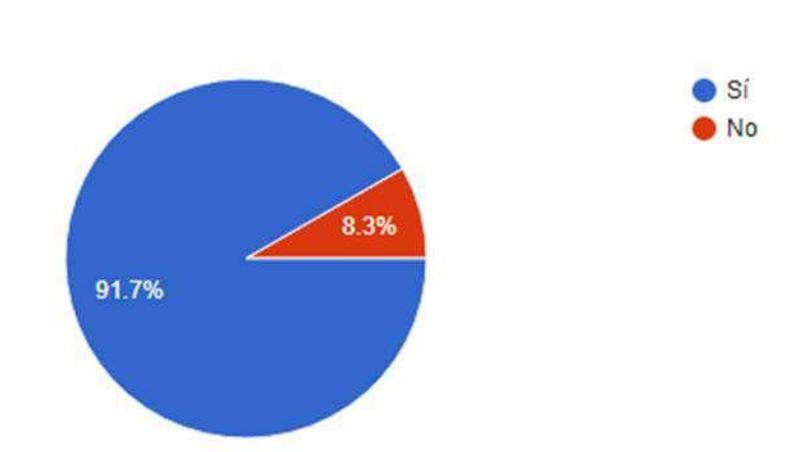
TABLA 10: Representación gráfica de las incidencias al implementar el teletrabajo y seguir generando ingresos durante la pandemia.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si implemento	21	91,7%
No implemento	2	8,3%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 9: Representación gráfica de las incidencias al implementar el teletrabajo y seguir generando ingresos durante la pandemia



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: El 91,7% de los encuestados implementaron el teletrabajo para poder seguir generando ingresos durante la pandemia, mientras que un 8,3% de los encuestados no lo implementaron.

Análisis: Estas empresas consideran que han introducido el teletrabajo para no parar totalmente sus actividades y así puedan seguir generando ingresos de acuerdo con la organización internacional del trabajo primera edición 2020 el reto es seguir protegiendo la vida y la salud de las personas sin, a su vez, causar un daño irreversible a la economía.

PREGUNTA 10

¿Cree que las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo ayudaron a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación?

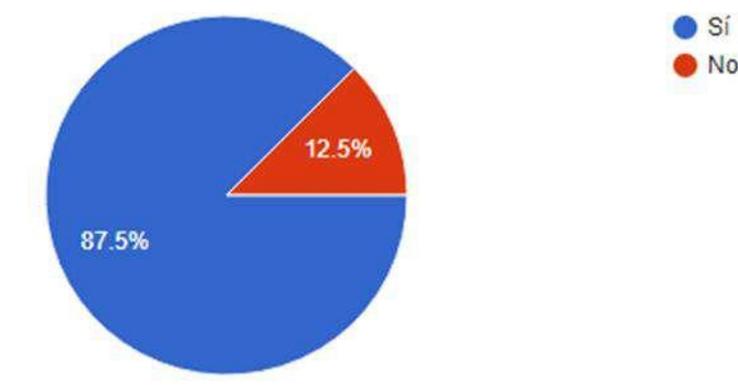
TABLA 11: Indecencias de las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron o no a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si cree	20	87,5%
No cree	3	12,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 10: Incidencia de las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron o no a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Se denota en las encuestas que el 87,5% de las empresas creen que las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación, y un 12,5% de las empresas encuestas no consideran que estas reformas ayudaron.

Análisis: Las empresas consideran que las reformas tributarias implementadas para crear un sistema tributario más progresivo si ayudaron a la protección social en el ámbito laboral, social, salud y educación teniendo en cuenta, que los tributos son parte fundamental para el desarrollo de un país en el Ecuador, los tributos se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos públicos.

PREGUNTA 11

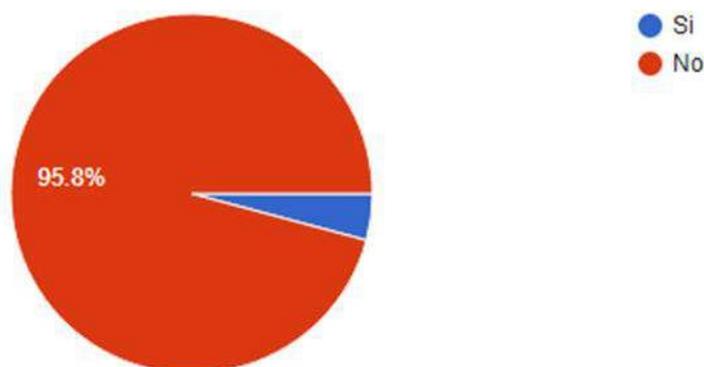
¿Para el pago del Impuesto a la Renta la empresa recurrió a fuentes de financiamiento bancario?

TABLA 12: Incidencias de adquisición de fuentes de financiamiento para el pago del Impuesto a la Renta

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	4,2%
NO	22	95,8%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 11: Incidencias de adquisición de fuentes de financiamiento para el pago del Impuesto a la Renta



Fuentes: Empresas productoras y comercializadoras de hacer del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Los datos de la encuesta exponen los resultados con un 95,8% de las empresas no recurrieron a fuentes de financiamiento bancario para el pago del impuesto a la renta, mientras que un 4,2% de estas empresas si recurrieron a estas fuentes para poder cumplir y pagar el impuesto a la renta.

Análisis: A estas empresas les resultó un gran reto poder cumplir con el pago del impuesto a la renta ante la crisis sanitaria mundial, pues ellas, a su vez, creen que es mejor no recurrir al mencionado financiamiento, porque tienen que pagar los préstamos o créditos obtenidos y eso restringe su flujo de efectivo mensual.

PREGUNTA 12

¿Su empresa después de la pandemia ha buscado fuentes de financiamiento como inversiones?

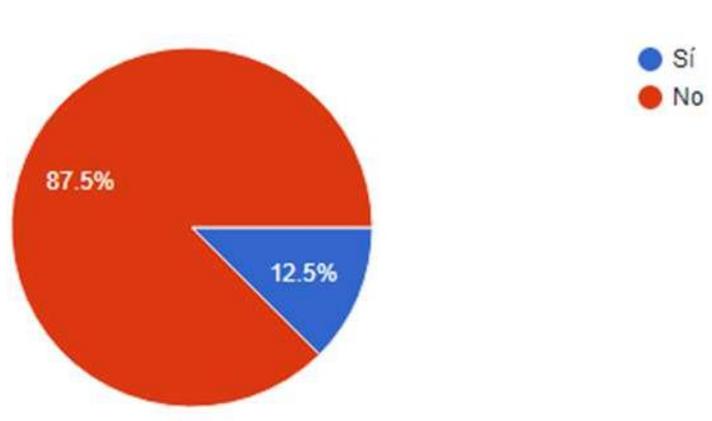
TABLA 13: Nivel de incidencia en la pandemia buscando fuentes de financiamiento como inversiones?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	12,5%
NO	21	87,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero de DMQ

Elaborado por: Escobar Jacqueline

Ilustración 12: Nivel de incidencia de la pandemia buscando fuentes de financiamiento como inversiones



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ

Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Las encuestas dan a conocer que un 87,5% de las empresas no han buscado fuentes de financiamiento como inversiones, y el otro 12,5% si las han buscado para poder seguir reactivando su economía.

Análisis: Las empresas productoras y comercializadoras de acero tiene claro lo difícil que ha sido poder recuperarse después de enfrentar la pandemia, todos nos enteramos de locales que cerraron o de personas que perdieron su empleo. Afortunadamente las cosas están mejorando y los negocios que permanecieron cerrados durante meses por fin están abriendo sus puertas para recibir a sus clientes y con ello comenzar a reactivar la economía por tal motivo es difícil ahora poder encontrar inversionistas.

PREGUNTA 13

¿La disminución de ingresos generados durante la pandemia causó volatilidad del precio de los productos o materia prima?

TABLA 14: Repercusiones de la disminución de ingresos durante la pandemia causó volatilidad del precio de los productos o materia prima.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si causó	21	87,5%
No causó	2	12,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Del total de las encuestas realizadas, el 87,5% en la disminución de ingresos generados durante la pandemia no causó volatilidad del precio de los productos o materia prima, el 12,5% de las empresas manifestaron que si causó volatilidad.

Análisis: Se pudo verificar que la gran mayoría de las empresas productoras y comercializadoras de acero en la disminución de ingresos generados durante la pandemia no causó volatilidad del precio de los productos o materia prima se conoce que el precio del acero sigue subiendo por la paralización de las plantas productoras y la alta demanda de postpandemia.

PREGUNTA 14

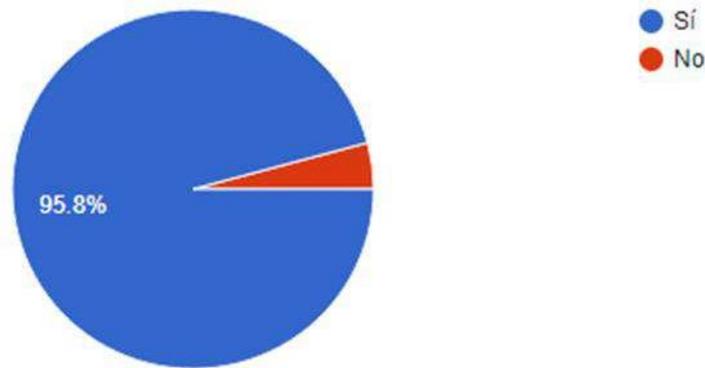
¿Durante la pandemia su empresa aumentó gastos y disminuyó ingresos?

TABLA 15: Representación gráfica de los efectos durante la pandemia como aumentó de gastos y la disminución de ingresos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si aumentó	22	95,8%
No aumentó	1	4,2%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 14: Representación gráfica de los efectos durante la pandemia como el aumento de gastos y la disminución de ingresos.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Las encuestas dan a conocer que un 95,8% de las empresas durante la pandemia sus gastos aumentaron y sus ingresos disminuyeron, y un 4,2% no tuvieron ese efecto en sus empresas.

Análisis: Las empresas productoras y comercializadoras de acero, en su mayoría, tuvieron como efecto de la pandemia el aumento de sus gastos y la disminución de sus ingresos como ya se conoce la crisis sanitaria ha afectado a una gran cantidad de empresas las cuales han tenido que paralizar, cambiar de rumbo o cesar totalmente sus actividades por las medidas adoptadas para mitigar los contagios de COVID19.

PREGUNTA 15

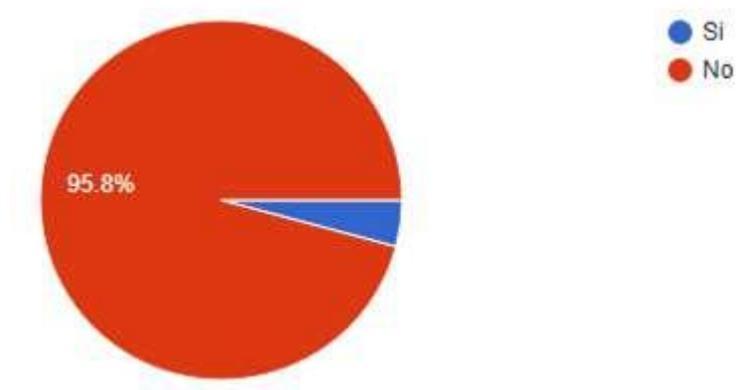
¿Para mantener la sostenibilidad económica de su empresa recurrió a la disminución de activos fijos, es decir, la venta de estos?

TABLA 16: Incidencias para mantener la sostenibilidad económica de la empresa si recurrió o no a la venta se sus activos fijos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	4,2%
NO	22	95,8%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 15: Incidencias para mantener la sostenibilidad económica de la empresa si recurrió o no a la venta de sus activos fijos.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: El 95,8% de las empresas encuestadas consideran que no tuvieron que recurrir a la venta de sus activos para mantener la sostenibilidad económica de sus empresas y un 4,2% si vendieron sus activos para poder mantener su economía.

Análisis: La pandemia puso a prueba varias empresas, algunas sobrevivieron mientras que otras tuvieron que cerrar, como se puede verificar la mayoría de las empresas no recurrieron a la venta de sus activos para poder mantenerse económicamente, tienen claro que la responsabilidad social de las empresas consiste en llevar a cabo una buena gestión empresarial implementando estrategias para poder mantener su estabilidad económica.

PREGUNTA 16

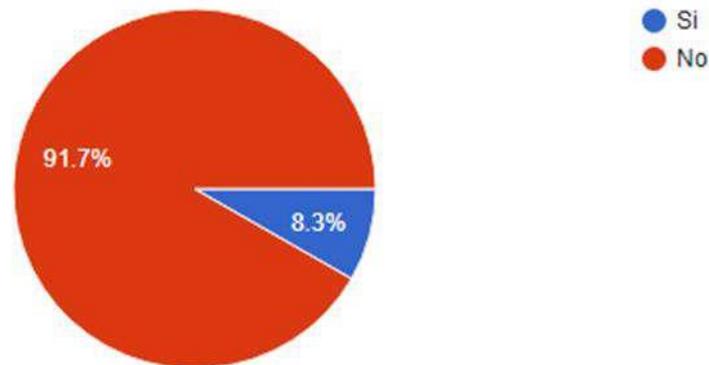
¿Después de la pandemia su empresa creó una provisión ante futuros decesos económicos la cual permite mitigar posibles riesgos?

TABLA 17: Incidencia posterior a la pandemia si las empresas crearon provisiones ante futuros decesos económicos los cuales permitirán mitigar posibles riesgos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si crearon	2	8,3%
No crearon	21	91,7%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 16: Incidencia posterior a la pandemia si las empresas crearon provisiones ante futuros decesos económicos los cuales permitirán mitigar posibles riesgos.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Del total de las empresas el 91,7% de estas después de la pandemia no han creado una provisión ante futuros decesos económicos los cuales permitirán mitigar posibles riesgos, mientras que el 8,3% de las empresas sí han creado provisiones para mitigar posibles riesgos que se puedan presentar.

Análisis: Las empresas productoras y comercializadoras de acero no han creado provisiones ante futuros decesos económicos los cuales les permitirán mitigar posibles riesgos, conociendo que existen diferentes tipos de incidencias, algunos posibles de predecir y otros que surgen de manera imprevista e inevitable, como lo ha sido la crisis por COVID19, lo más recomendable es que todas las empresas creen una provisión para que en el caso de ocurrir algún incidente el impacto no sea tan alto.

PREGUNTA 17

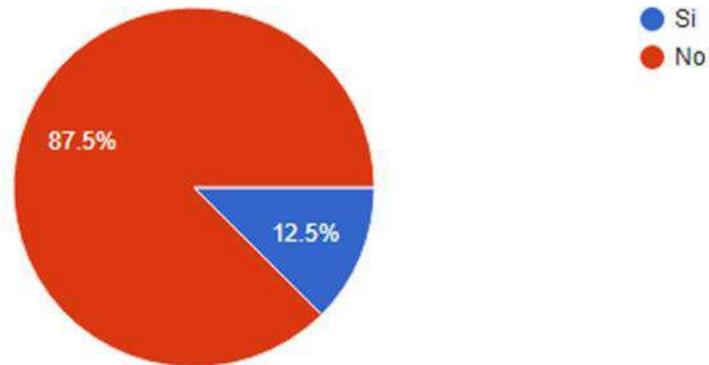
¿Después de la recesión económica su empresa realiza presupuestos para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles?

TABLA 18: Representación gráfica posterior a la pandemia si las empresas realizaron presupuestos para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si realizaron	3	12,5%
No realizaron	20	87,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 17: Representación gráfica posterior a la pandemia si las empresas realizaron presupuestos para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Del total de encuestas realizadas a las empresas informantes, se determinó que el 87,5% de las empresas después de la recesión económica no han realizado un presupuesto para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles, y una menor parte de las empresas con el 12,5% expreso que si han sabido realizar estos presupuestos priorizando sus recursos.

Análisis: Se estima que las empresas pese a la recesión económica en la que se enfrentaron no han creado un presupuesto para priorizar los recursos que sean realmente imprescindibles teniendo en cuenta que realizar un presupuesto sirve para estimar los ingresos y asignar los recursos necesarios para que se pueda cumplir con los objetivos propuestos por la compañía.

PREGUNTA 18

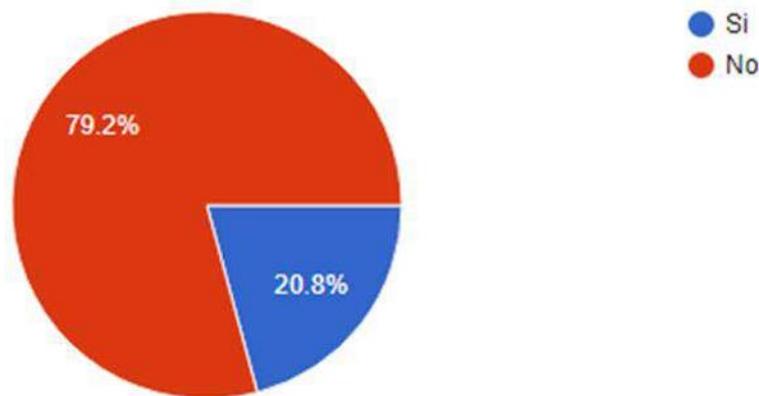
¿El aumento de la inflación durante la pandemia le permitió distribuir sus ingresos como generalmente lo planificaba?

TABLA 19: Representación gráfica del aumento de la inflación durante la pandemia si le permitió o no distribuir los ingresos como generalmente lo planificaba.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	20,8%
NO	19	79,2%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Ilustración 18: Representación gráfica del aumento de la inflación durante la pandemia si le permitió o no distribuir los ingresos como generalmente lo planificaba.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: Según las encuestas emitidas, un 79,2% de las empresas productoras y comercializadoras de acero consideran el aumento de la inflación durante la pandemia no le permitió distribuir sus ingresos como generalmente lo planificaba y un 20,8% manifiesta que pese a la pandemia si pudieron distribuir sus ingresos como lo planificaron.

Análisis: En base a los resultados se estima que las empresas productoras y comercializadoras de acero la inflación durante la pandemia no les permitió distribuir sus ingresos como generalmente lo planificaba teniendo en cuenta que alguno de los efectos de la pandemia fue la reducción de sus ventas en sus diferentes puntos, en el caso de las empresas productoras de acero hicieron frente a los costos de producción y administración.

PREGUNTA 19

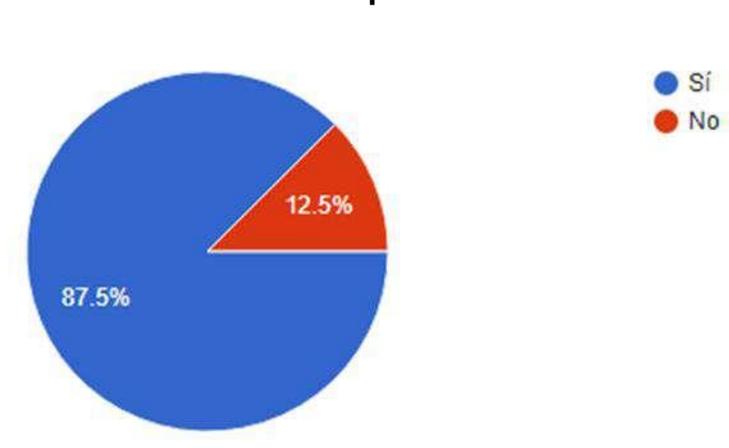
¿Considera usted que en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas?

TABLA 20: Incidencia en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	87,5%
NO	3	12,5%

Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado: Jacqueline Escobar

Ilustración 19: Incidencia en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas.



Fuente: Empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ
Elaborado por: Jacqueline Escobar

Interpretación: El 87,5% de las empresas consideran que en la actualidad los clientes potenciales si enfrentan aún problemas, mientras que un 12,5% manifiestan que los clientes no enfrentan problemas.

Análisis: Con la información obtenida, se constató que en la actualidad los clientes potenciales aún enfrentan problemas debido a la demanda de consumidores ya que estos al ver precios más altos optan por buscar otros distribuidores.

DISCUSIÓN

La información recolectada da a conocer que el 100% de las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ tienen un amplio conocimiento del Art14 de la Ley de Régimen Tributario Interno, de la norma general sobre los ingresos exentos del impuesto a la renta, lo que reflejan el buen manejo de la contabilidad en el registro de sus ingresos y egresos, el 54,2% de los encuestados, cumplieron en forma oportuna con las obligaciones formales del Régimen General pese a las dificultades que se les pudieron presentar durante la pandemia. Se destaca que la implementación de la modalidad de teletrabajo en sus empresas ayudó a que estas puedan seguir generando ingresos con un 91,7% de aceptación evitando así generar desempleo.

Al ser encuestados sobre la creación de provisiones para mitigar posibles riesgos el 91,7% manifestó que no lo han realizado a decir del 8,3% de los informantes, si han creado provisiones sabiendo que con esto pueden enfrentar los riesgos que se puedan presentar. Cabe enfatizar que tampoco estas empresas han sabido realizar un presupuesto para priorizar los recursos que sean

indispensables el 87,5% lo manifestó las empresas no tienen en cuenta que se pueden presentar incidentes unos que se pueden predecir y otros no.

De acuerdo con la encuesta aplicada el 87,5% de las empresas manifiesta su preocupación por los problemas que en la actualidad enfrentan sus clientes potenciales, el 12,5% considera que sus clientes potenciales no enfrentan ningún problema actualmente que la reactivación económica va avanzando y ayudando a todos los sectores empresariales.

CONCLUSIONES

En la investigación se puede concluir que la mayoría de las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ cumplieron puntualmente con las obligaciones formales durante la pandemia, pese a las dificultades que tuvieron que enfrentar no solo en el aspecto económico, en la salud, educación. La Ley Orgánica para la Reactivación Económica fue implementada para el fortalecimiento de la dolarización para promover el desarrollo económico, condiciones de eficiencia, competitividad, productividad y justicia.

La normativa determina que según el Art 253.11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) los contribuyentes que se acojan al Régimen General deben cumplir con todos los deberes formales detallados, mismos que de acuerdo con los resultados de la presente investigación la mayoría de las empresas productoras y comercializadoras de acero durante la pandemia si han cumplido de manera puntual teniendo en cuenta que el impuesto a la renta es un tributo de pago obligatorio.

El estado ecuatoriano consiente de la realidad en la que se enfrentaba el país implementó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, la cual de acuerdo a esta investigación se concluye que la mayoría de las empresas productoras y comercializadoras de acero no se acogieron a dicha ley, ya que no han sido de ayuda para el sector de la construcción, una de las principales estrategias para revitalizar la economía de este sector es el apoyo por parte del sector financiero, pero de acuerdo a la investigación la mayoría de estas empresas no se financiaron con estos recursos debido a que debían precautelar los flujos de efectivo futuros. La mayoría de las empresas de este sector no se acogieron a la política planteada por el gobierno referente al refinanciamiento de las deudas, debido a que en algunos casos lo hicieron a través de financiamiento interno u otros mecanismos.

Según los resultados de la investigación, se observa que se han cumplido el objetivo propuesto que consistía en diagnosticar los efectos post COVID en el pago del impuesto a la renta-régimen general en las empresas productoras y comercializadoras de acero del DMQ la cual ha sido la falta de creación de provisiones y la importancia que esta tiene ante futuras crisis económicas en especial en situaciones imprevisibles como lo ha sido la pandemia y el efecto paralizante que ha tenido en la economía ecuatoriana.

Bibliografía

- American Thoracic Society. (abril de 28 de 2020). *Salud Paciente series informativas*. Obtenido de <https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf>
- Ángulo Sebastián. (23 de septiembre de 2020). Industria del Acero. *La caída en la obra pública afecta a la industria del acero*, págs. <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/caida-obra-publica-afecta-industria-acero-90565.html>.
- Asamblea Nacional. (2020). *Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Suplemento del Registro Oficial No.151,28*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_LEY-ORGANICA-EMPREDIMIENTO-INNOVACION.pdf.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *LA PANDEMIA INCIDIÓ EN EL CRECIMIENTO 2020: La economía ecuatoriana decreció 7,8%*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>.
- Banco Internacional de Desarrollo. (2021). *Programa para el Desarrollo y la Recuperación Económica*. <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-233196943-7>.
- Chejín, S. (2021). ¿Qué es el Impuesto a la Renta? - Como se calcula y otras preguntas frecuentes. *GK CITY*, <https://gk.city/2020/01/14/que-es-impuesto-renta/>.
- Clasificación Industrial (CIU). (2009). *Industrias de acero*. https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf.
- Código de Trabajo. (21 de agosto de 2018). *Código Tributario- Obligaciones Tributarias*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. (29 de abril de 2016). *Código Tributario Registro Oficial 744*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/C_DIGO%20TRIBUTARIO%20-%20Tributario%20967.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>.
- Corporación Financiera Nacional. (2020). *Ficha sectorial: Industrias básicas de hierro y acero*. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-2-trimestre-2020/Hierro-y-Acero.pdf>: CFN.
- COVID. (2019). *COVID-19*. <https://web2.unfv.edu.pe/sitio/comunicados-importantes/campana-de-prevención-ante-el-coronavirus>: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL.

- Deloitte. (2019). La reactivación económica necesaria. <https://www2.deloitte.com/cr/es/pages/risk/articles/2019-la-reactivacion-economica-necesaria.html#:~:text=Según%20el%20Gobierno%2C%20la%20reactivación,generación%20inmediata%20de%20empleo%20pero.>
- EKOS. (2020). La construcción, un sector de oportunidades en época de crisis. *EKOS*, <https://www.ekosnegocios.com/articulo/la-construccion-un-sector-de-oportunidades-en-epoca-de-crisis%22--%22.>
- EKOS. (2021). Un zoom a la Industria. *EKOS*, <https://www.ekosnegocios.com/articulo/un-zoom-a-la-industria.>
- Equipo Real Academia Española. (2021). *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. <https://www.rae.es/dhle/poscovid>: Real Academia Española.
- Fernández, & Baptista. (2017). *Metodología de la Investigación*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- GLOBALRATINGS. (2021). *SECTOR SIDERURGIA-CONSTRUCCIÓN*. <http://www.globalratings.com.ec/site1/Adjuntos/222-2021-INFORMEFINAL-ADELCA-1PC-JULIO.pdf>.
- Haro. (2020). *Caracterización epidemiológica de Covid-19 en Ecuador A.S HARO*. <https://iajmh.emnuvens.com.br/iajmh/article/view/128>: Inter American Journal of Medicine and Health.
- Leonardo Ponce. (2021). *La recaudación de Impuesto de Recupera tras la Pandemia*. <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/la-recaudacion-de-impuestos-se-recupera-tras-la-pandemia>.
- Leonardo Ponce. (2021). *La Recaudación de Impuestos de Recupera tras la Pandemia*. <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/la-recaudacion-de-impuestos-se-recupera-tras-la-pandemia>.
- López. (2016 de diciembre de 2016). *Obligación Tributaria*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- LRTI. (2020). *Ley de Régimen Tributario Interno*. <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION+DE+LEY+DE+RÉGIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>.
- LRTI. (2021). *Ley de Régimen Tributario Interno*. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>.
- Maxiacero. (2020). *El acero*. https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Maxi_-_Acero_SA_es_9658367.html.
- Mejía, & Pinos. (2020). *Sostenibilidad de las finanzas públicas en la economía ecuatoriana 2001-2019. UTA- Ecuador*, 34-40.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Observatorio de la OIT: El covid-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis*.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf.

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *La OMS caracteriza a Covid-19 como una pandemia*.

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#gsc.tab=0:
Organización Mundial de la Salud.

PCW. (2020). *Efectos de la Pandemia en la Industria*.

<https://www.pwc.com/cl/es/prensa/prensa/2020/LOS-EFECTOS-DE-LA-PANDEMIA-EN-LA-INDUSTRIA-MINERA.html>.

Primicias. (2021). Cómo ha cambiado el país en los últimos años.

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-gobierno-estado-cambios-pais/>.

Roberto Sánchez. (2 de diciembre de 2020). *Evasión Tributaria*. Obtenido de

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Art%C3%ADculo%20298%20COIP-1.pdf>

Santiago, Álvarez. (2022). 2022. *OPCIONES*, <https://opcions.ec/portal/2022/02/06/perspectivas-de-la-economia-ecuatoriana-para-2022/>.

SRI. (02 de mayo de 2022). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de

<https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>

Tamara Otzen. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población*.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>.

Troncoso. (26 de abril de 2021). ¿Cuál es la importancia de la declaración de renta?

Quito, Pichincha, Ecuador.

Urgilés, & Chávez. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gastos públicos en el

Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial*, 139-155.

Zulay Pereira. (2011). Diseño de Investigación. *Revista electrónica Educare*,

<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>.